

## Guadalajara, Jalisco a 15 de Agosto del 2013 Informe de la Comisión Edilicia de Justicia

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, hago del conocimiento del pleno de este H. Ayuntamiento el Primer Informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Justicia, que tengo a bien presidir.

El día 09 nueve de Octubre del año 2012, se instalo oficialmente la Comisión Edilicia de Justicia, la cual se encuentra debidamente integrada por los Regidores María Isabel Alfeiran Ruiz, David Contreras Vázquez, el Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado y el suscrito en calidad de Presidente de la citada comisión edilicia.

De igual forma se nombro en la misma sesión al Maestro en Derecho José de Jesús López Lucano, como Secretario Técnico de la comisión edilicia.

Al presente mes, se han sesionado de manera ordinaria en diez ocasiones, y una de manera extraordinaria.

Sala de Regidores



A efecto de profundizar en diversos temas se ha contado con la comparecencia dentro de la comisión edilicia del Secretario de Justicia Municipal, así como todos sus Directores de Área, al igual que el Director del Registro Civil y su personal correspondiente y se conto también con la comparecencia del Director de Asuntos Internos de Seguridad Ciudadana.

Se han realizado en total Tres dictámenes, de los cuales, dos han sido aprobados por el pleno del ayuntamiento y uno queda pendiente por ser puesto a consideración del pleno.

Agradeciendo de antemano las atenciones para el presente, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 15 de Agosto del 2013

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA Sala de Regidores